



A propósito del Día Internacional de los Pueblos Indígenas

Normalización del alfabeto de la lengua ikitu



Miércoles 6 de agosto de 2014 - Opinión - UNAP

Establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1994, el día **9 de agosto** de cada año se celebra el **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**.

Siendo el nuestro un país que posee una inconmensurable riqueza en diversidad cultural, principalmente ubicada en nuestra Amazonía, esta fecha debe merecer un alto relieve social, para seguir aprendiendo y enseñando el conocimiento y respeto a dicha riqueza espiritual en el marco de lo que se denomina educación intercultural, para incorporarla a nuestro acervo cognoscitivo y axiológico-actitudinal en la dinámica sociocultural regional y nacional.

El lema orientador del presente año, según lo establece la ONU es: "Acortando las diferencias: aplicación de los derechos de los pueblos indígenas", lema cuya finalidad es resaltar socialmente la importancia de los derechos de estos pueblos y, fundamentalmente, motivar el fortalecimiento de las políticas nacionales (y, por ende, regionales) para poner en práctica la "DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS", proclamada en el 2007.



Con este lema se resalta la importancia del reconocimiento y concreción de esos derechos mediante la puesta en práctica de políticas y programas a nivel nacional e internacional, en las que colaboren los

gobiernos, la ONU, los propios pueblos indígenas y todos los sectores involucrados, nos dice dicho organismo.



Felizmente, en el presente año, esta celebración nos encuentra, en el nivel regional, en pleno proceso de rescate y revaloración de nuestra riqueza lingüística mediante la normalización de los alfabetos de algunos de ellos, tal el caso de los kukama-kukamiria, ikitu, shiwilu, bóóráá y maijuna.

Impulsado y reclamado por los propios pueblos indígenas, este proceso, si bien viene cubierto de un pesado silencio de parte de los medios de comunicación social de nuestra ciudad, tiene una

enorme trascendencia para el enriquecimiento y fortalecimiento de nuestra cultura regional. Para fortalecer nuestra diversidad cultural nacional.

Por ello es que, en ceremonia realizada el sábado 2 del mes en curso y teniendo como escenario la Sala de Gobernadores de Loreto, se realizó la clausura del Congreso de normalización del alfabeto de la lengua IKITU (escrito así por la libre determinación de los representantes de dicha cultura), contando con la presencia de la doctora Patricia Jacquelyn Balbuena Palacios, viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura; del profesor Manuel Grández Fernández, representación de la directora general de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural



(Digeibir) del Ministerio de Educación, profesora Elena Burga Cabrera; de la profesora Maritza Ramírez Tamani, directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura Loreto; del apu de **San Antonio de Pintuyacu**, señor Marcelo Inuma, y una numerosa delegación (profesores y comuneros) de miembros de dicha comunidad, **Atalaya** del río Chambira y de **San José de Ungurahual** del alto Nanay, en donde aún se refugian los miembros de la que fuera grandiosa cultura de los ikitus, ahora dispuestos a asumir protagonismo cultural en nuestra región y compartir los beneficios político-sociales y los avances científicos y tecnológicos que la globalización nos permite.

En ese escenario se dio lectura al Acta de Acuerdos, firmada por todos los asistentes al Congreso de normalización. Dichos acuerdos son:

- Aprobar, por unanimidad, el uso de las siguientes **grafías** en la escritura del idioma Ikitu: **a, i, j, k, m, n, p, r, s, t, ï, u, y, w.**
- Todos nos comprometemos a escribir utilizando las grafías acordadas en este Congreso.
- > Todos los participantes nos comprometemos a realizar las réplicas en nuestras comunidades.
- El Ministerio de Educación, a través de la Digeibir, se compromete a elaborar materiales en lengua ikitu, utilizando las grafías acordadas en este congreso.

- ➤ La representante del Gobierno Regional de Loreto se compromete a ingresar a las tres comunidades ikitus para hacer un levantamiento de información y realizar un trabajo consensuado con dichas poblaciones. Asimismo, invitará a otras instituciones comprometidas.
- Los maestros EIB de las tres comunidades ikitus (inicial, primaria y secundaria) se comprometen a cumplir con el trabajo coordinado con los sabios. Asimismo, en aprender la lengua ikitu.
- Las autoridades, comuneros y sabios se comprometen a revitalizar la lengua ikitu desde el hogar, para apoyar que los niños aprendan esta lengua, realizando un trabajo coordinado con los docentes.
- Todos los asistentes se comprometen a respetar los acuerdos asumidos en esta reunión y a realizar las actividades del plan de trabajo que se adjunta a la presente acta.

Todo un rosario de acuerdos que, tenemos la seguridad, se llevarán a la práctica, pues fueron los mismos miembros de la cultura ikitu quienes los tomaron.

De esta manera, nuestra región realiza un significativo avance en el logro de los objetivos trazados para la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, los mismos que son posibles por la confluencia de esfuerzos de los mismos pueblos originarios y los Ministerios de Cultura y Educación, con lo cual "acortamos las diferencias y ponemos en práctica los derechos reconocidos a los pueblos indígenas".